do Conveniente Sobre el mucho que aqui Corre, y
particularmente del Dela Clase de Seiscenas, y pendiente
aun su Soberana Resolucion, no puede Cuerpo por
si tomar alguna en asumpto de tanta Gravedad, con lo q.e
Responde al papel de esta Ciudad de dies y seis del Corrien
te en que le ha incluido testimonio de su Acuerdo con
motivo de haverse tratado este Punto en el Cavildo
que Celebró el dho dia diez y seis; Entendido por esta
Ciudad Acuerda Queda en su inteligencia.

Estado del Posito

Vistose el Estado del Posito de esta Ciudad de la sema
na que expiró en diez y ocho del Corriente por el que Consta
haverse consumido en dha semana un Mil Doscien
tas ochenta y Cinco Arrobas de Arina: Que se han
recivido en dha Semana Mil Setenta fanegas de
trigo del Abastamiento Comprado à N.r Bayle, y que
la Arina resultante del Adigo puesto en los molinos, y
Posito es Cinco mil trecientas quarenta y siete Arro
bas; Entendido por esta Ciudad Acuerda Queda en su
Inteligencia.

Todo lo qual Acordó esta Ciudad por ante No Fran.co
Ro Conesa y Nicolas de Madrid su Esc.no

Francisco Ro Conesa

Nicolas de Madrid

Alcaldes

En la Ciu. N. y M. L. Ciudad de Caceres y Sala de Ayuntamiento
de ella, en Veinte y tres de Oc.re de mil Setecientos setenta y do
se Juntaron à Cavildo Ordinario los Señores D. Juan Ba.ta Ibarra,
y de Zumaran, Corregidor de Caceres, y Dn. Ge.ral de esta
Ciudad que preside de Justicia por Ocupacion del Corre. Sr. Conde
y del señor Alcalde ma.r D. Diez Mejia, D. Alonso Siles, D. Tore
Obiedo, D. Agustin Cangeros, D. Pedro de Torres, D. Fran.co Ribera,
D. Juan Bap.ta Peragalo, y D. Ciro Garcia Xaviere, D. Antonio
faquinero, y D. Cristobal Carrellanos, Diputados del Comun
D. Dionisio Rico, y D. Antonio Ximenez Arias, Procuradores
Sindicos Gral. y Personero, y Acordaron lo siguiente

Langosta

A Señor D. Juan Bap.ta Peragalo Dijo: Que en Ord.n
de su nombram.to haviendo Vivo al Corre. D. Fr. Co. pasa
al Campo de esta Jurisdicion al Reconocim.to de las Cria
donde parece havia Obado la Langosta y de su Resulta
dio Cuenta à su Ex.a Y Entendido por esta Ciudad Acuer